

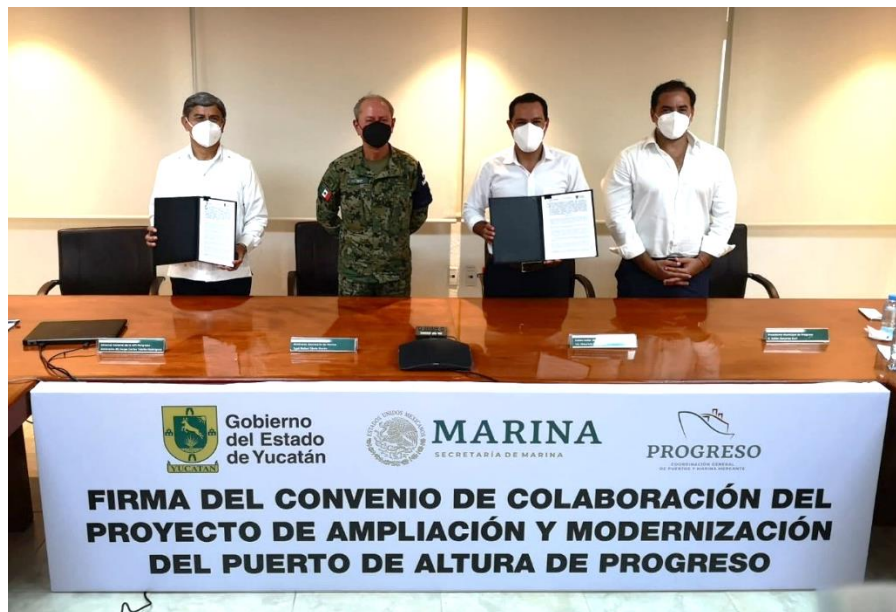
Comunicado de Prensa Núm.: 035/2021

20 de julio de 2021

API Progreso firma Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Yucatán

- Trabajando en conjunto la Administración Portuaria Integral de Progreso y el Gobierno del Estado de Yucatán forjan alianzas para agilizar el desarrollo del Proyecto de Ampliación y Modernización del Puerto.

Progreso, Yucatán. - La Administración Portuaria Integral (API) de Progreso, hoy llevó a cabo la firma del Convenio de Colaboración para el Proyecto de Ampliación y Modernización del Puerto de Progreso, con el Gobierno del Estado de Yucatán, el cual busca forjar alianzas para trabajar en coordinación en el Proyecto con el objetivo de intercambiar información que agilice su ejecución.



El evento se llevó a cabo en las instalaciones de la API, en donde el Licenciado Mauricio Vila Dosal, Gobernador Institucional del Estado de Yucatán y el Almirante

Viaducto al muelle fiscal km. 2 Edificio sin número
Progreso, Yucatán. C.P. 97320

T: (969) 9 34 32 50
www.puertosyucatan.com

Retirado Jorge Carlos Tobilla Rodríguez, Director General de la API, firmaron el Convenio, participando como testigo presencial del acto el Almirante José Rafael Ojeda Durán, Secretario de Marina, además de autoridades de los tres niveles de gobierno, así como autoridades e invitados de la Institución.

El Convenio de Colaboración para el Proyecto de Ampliación y Modernización del Puerto Progreso consta de tres etapas: La primera, “Planeación y Desarrollo del Proyecto”, consistirá en la licitación y elaboración de los estudios previos hasta la elaboración y entrega del Proyecto Ejecutivo, incluyendo el Registro en cartera ante la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La segunda etapa es la “Ejecución”, que consistirá en la realización de las licitaciones para la asignación de contratos de Obra Pública, así como los Concursos Públicos Internacionales con base en la Ley de Puertos para la asignación de Contratos de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones en el área de ampliación.



La tercera etapa consiste en la “Operación del Proyecto”, que abarca desde la entrega de las áreas a los Cesionarios, así como la operación de las nuevas terminales y/o Instalaciones portuarias.

Con este hecho la API de Progreso y el Gobierno del Estado de Yucatán coadyuvarán a la consolidación del Proyecto de Ampliación y Modernización del Puerto de Progreso que traerá beneficios de la entidad.